El Telégrafo.

Año 1.° } LA PAZ, SÁBADO 3 DE JUNIO DE 1893.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N° 84.

CASILLA DE CORREOS N.° 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año	Bs. 9.
Por un semestre	" 5.
Por un trimestre	" 2 50
Por un mes	" 1.
Números sueltos á Cs.	" 10
Id. atrasados á	" 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.° 84.
Casilla de Correo N.° 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal *16 de Julio.*
El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.
No hay licores más esquisitos y legítimos como los especialmente importados para el *Hotel Central*, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.
En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos,, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.
Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.
El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.
Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.
Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

"La Nueva York"

Compañia absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo	$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes	" 614.824,713	" "
Reserva para el pago de ellos.	" 108.439,235	" "

Seguridad — EQUIDAD

EXPERIENCIA — Antiguedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la *única* puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposicion Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restriceión alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en *indisputables.*

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, *á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.*

E. Frierdich,
Contador.

Casilla de correo N.° 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.
Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.
Ha extendido sus negocios á mercaderias, distin... de sus ramos antíguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:
Casimires finos pura lana franceses y españoles.
Paños y raso de lana negros de suprior calidad especiales en su clase.
Lanillas para vestidos de señoras y niños.
Ponchos de viaje, tejido especial de lana.
Pleits ó chalones para señoras y caballeros.
Mantas de lana para señoras.
Sombreros de fieltro. Paraaguas. Bastones.
Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.
Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.
Vinos y licores españoles legítimos.
Máquinas y útiles para fotografía.
Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.
Corbatas, camisas, sombreros para hombres.
Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.
Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.
Extracto de vinagre en frascos.
Betún líquido con broches, Otros muchos artículos.
Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.
Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para id. id

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscriciòn.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscriciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurran.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salòn elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

archivohistorico.lapaz.bo

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 3 DE JUNIO DE 1893.

Dignifiquemos la prensa.

Con espíritu de buena fé á la par que de cordialidad, y por lo mismo ajenos de pretensiones antojadisas que suelen revelar ideas de vanidad ò intransigencia, nos hemos de permitir recomendar ante la ilustración de los colegas la necesidad de honra y dignidad nacionales, que por todas partes se insinúa, para levantar el nivel de nuestra prensa á la altura de la lealtad, equidad y benevolencia con que, por lo general, se caracterizan nuestros vecindarios.

Frecuentemente la vanidad y la intransigencia acusan cierto estado morboso del alma, por el que, ésta, se considera solo á sí propia poseedora de la ciencia y de la verdad, mereciendo con ello mas compasión que desprecio. Empero, para hacerse dignas de estos dos tratamientos, saben deformarse aún mas, haciéndose sobervias con la apacibilidad, así como párias de los poderosos.

En política se las vé condenar por sistema, todo lo que proviene de los adversarios ó contradictores, arrastrando en el torbellino de sus pasiones, á veces, los mas sagrados intereses de la patria; y comprometiendo reiteradamente proficuas y bien meditadas combinaciones; sin detenerse ante los efectos contraproducentes que casi siempre alcanzan, ni ante las responsabilidades del porvenir. ¡Ciegas por la pasión cuánto se engañan! Les parece que la libertad y el progreso se miden ó limitan por sus doctrinas, aspiraciones y labores, por erróneas y disociadoras que ellas sean, semejando así la candidéz de los inconcientes que aprecian al mundo por la extensión de su reducida vista.

La prensa que es "la oriflama inmensa que ondea sobre la humanidad entera para recordar á todo ser humano la afinidad que los acerca, la solidaridad que los liga"; la prensa que es fuerza y faro de la civilización y cuyos movimientos é irradiaciones se hallan destinados á subsistir á traves del tiempo y de la distancia, dando testimonio vivo de las ideas de cada situaciòn; no puede, no debe abrigar los odiosos sentimientos que acabamos de censurar, porque ella no se alimenta de opiniones esclusivamente individuales, de pasiones mas ó mènos indignas; sino que debe procurar, como fiel fotografía, trasmitir las ideas, los anhelos y los trabajos del pueblo que instintivamente es justo y equitativo.

No hagamos, los que tenemos parte en su dirección ó manejo, el papel de copistas desleales ó prevenidos, falseando las afecciones y rasgos del pueblo, ò de las colectivilidades políticas á que estamos vinculados y cuyo carácter distintivo no puede ser otro que la nobleza.

Los asuntos colectivos requieren del concurso bien intencionado de todos, y su tratamiento alcanzará el acierto perseguido por el patriotismo con tanta mas eficacia cuanto mas sincero sea el contingente público. En esta inteligencia, la prensa amiga ú opositora del Gobierno debe ponerse solìcitamente en torno de éste que lleva la gerencia de aquéllos, reclamándole, estimulándole, insinuándole á cerca de todo lo que sea conveniente al pais con moderación y cultura, maneras que si no es lícito escluir de las relaciones particulares, menos puede serlo de las que se ostentan á la publicidad.

Como principio garantizador de los derechos así de los particulares como de los funcionarios, la franqueza y cordialidad deben caracterizar las publicaciones periodísticas, por cuyo procedimiento se facilitará el éxito de sus objetivos.

Que no se pierda de vista q' si el ejercicio de la prensa, condensa una de las libertades mas tutelares del pueblo, ella se halla limitada por el respeto que se debe á los poderes é instituciones constituidos por la ley, así como á los ciudadanos en general; ò sea por los intereses sociales que representan el progreso, el orden y la tranquilidad del pais.

Ni una palabra de todo ésto queremos dedicar, por la repugnancia invencible que inspiran, á esas horribles y emponzoñadas víboras que se llaman libelistas ó pasquinistas, á los que es preciso considerar fuera de la solidaridad humana.

Reclamamos, pues, sencillamente la atenciòn de los ilustrados colegas de esta ciudad y de la República toda hácia las ideas enunciadas; secundando los levantados propósitos anteriormente manifestados al respecto por "El Siglo Industrial" y "La Tribuna."

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

HACIENDA.

Ministerio de Hacienda é Industria.
La Paz, mayo 30 de 1893.

Vistos el memorial de foja 1ª dirijido por varios comerciantes de esta plaza á la Cámara de Comercio, después de hacer constar que "muchas de las personas que suscriben aquél no han sido requeridas como deudoras," memorial en que se solicitó la derogatoria de la resolución suprema de 24 de abril último, en la que se ordena al señor Administrador de esta Aduana, continúe la cobranza á los deudores de dicha Aduana; con el dictámen del señor Fiscal y—

Considerando: que por la atribución 6ª del artículo 89 de la Constitución, el Poder Ejecutivo tiene el deber de cuidar de la recaudación y administración de las rentas nacionales, ejerciéndose esta atribuciòn por medio de la Secretaría de Hacienda á la que le está asignada por el caso 4.° del artículo 13 de la ley de organización Política;

Considerando: que [illegible] reclamación se funda en el artículo 295 del Reglamento de Aduanas que dispone: que "á los dos años contados desde la fecha de una póliza de despacho ó reembarco, cesa toda responsabilidad por equivocaciones en las liquidaciones ú otra causa, tanto para los individuos que la firmaron, como para el fisco y los empleados."

Considerando: que esta prescripción es inaplicable en la especie; por no tratarse al presente de ninguna responsabilidad derivada de equivocaciones ó errores en las liquidaciones, sinó de deudas líquidas de algunos comerciantes que dejaron de pagar el valor de las pólizas de mercaderías despachadas en Aduana;

Considerando: que en este sentido la prescripción establecida por dicho artículo, tanto para los individuos que firmaron las pólizas, como para el fisco y los empleados, se refiere únicamente al régimen interno disciplinario de la Aduana, estatuyendo que los actos de ésta, solo pueden revisarse durante el período de dos años, pasado el que, quedan definitivamente sancionados para los efectos de la responsabilidad civil, en cuya virtud queda cubierto cualquier error ó equívoco en la liquidación de las pólizas;

Considerando: que este es el sentido del citado artículo 295 del Reglamento de Aduanas, inaplicable al presente, por tratarse de deudas líquidas;

Considerando: que la responsabilidad de los funcionarios público, omisos en el cumplimiento de su deber, estatuida por el artículo 40 de la Ley Orgánica de Presupuesto y Ley financial de 21 de Noviembre de 1872, no puede exonerar á los comerciantes del pago de sus deudas á la Aduana;

Se declara: no haber lugar á la derogatoria de la citada resolución de 24 de abril último, que cumplirá el señor Administrador de esta Aduana. Los comerciantes que aparezcan como deudores, habiendo pagado sus obligaciones, tienen su derecho á salvo para justificar su irresponsabilidad por los medios que franquean las leyes. Regístrese, y devuélvase.

BAPTISTA.

Borda.

Es conforme:
El Oficial Mayor de Hacienda é Industria—
Luciano López.

CORRESPONDENCIA

CARTAS DE CHILE.

LOS ASUNTOS ECONÓMICÓS.

SUMARIO.—Teorias y tedrizantes.—La balanza comercial y sus enemigos.—Recursos fiscales.—Un paso atrás—Se extinguen las hogueras.—Dos discursos sénsacionales.—Conclusión.

Santiago, 16 de mayo de 1893.

Señor Director de "El Telégrafo."

En revuelto mar de oposiciones hánse tornado el último tiempo las finanzas chilenas.

Todas las teorías, todas las doctrinas económicas han salido á bogar gallardamente, queriendo explicar cada una á su manera, las causas del malestar financiero.

Porque es el hecho que el país sufre una perturbación, aún cuando todos sus elementos parezcan sanos y equilibrados.—Semejante á esos individuos cuyo organismo desfallece y se aniquila, sin que el exámen analítico de los médicos descubra ninguna lesión en órgano alguno,—este Chile robusto y prós pero, se postra en una crisis inexplicable, cuya causa nadie podría señalar.

Un conjunto de técnicos, la Cámara de Comercio de Valparaíso, se eboca al señor Ministro de Hacienda y le dice: "Las rentas del Gobierno, según los cál-" culos de los diferentes ministros de " hacienda, exceden á los gastos nacio-" nales; los productos nacionales han " gozado de una buena demanda en " los mercados extranjeros; los fletes " de mar han sido favorables á la ex-" portación, y no ha habido motivos sé-" rios para temer disturbios interiores, " ni dificultades internacionales"...... y sin embargo, el enfermo sufre y se postra.

Lo que desde luego hay que descartar es el elemento fiscal. El estado chileno es rico, y no siente ninguna perturbación. Sus deudas en Europa son caballerezcamente servidas; sus rentas acrecen siempre; su crédito es sólido y envidiable, y los bienes nacionales cuantiosos y de valor. Hay, pues, que [illegible]

Se opinó que la concurrencia del Estado, como comprador de letras sobre Europa, para servir su crédito, influía en la baja del cambio internacional, y al punto se decretó el pago de una parte de los derechos del yodo y del salitre en oro. La inagotable bolsa de las provincias conquistadas por el Perú y ocupadas á Bolivia, dá para todo, y el Gobierno se quedó tranquilo en la Moneda, recibiendo saneadas letras sobre Lóndres; pero el cambio no mejoró.

A cada nueva sacudida se produce una oleada de teorías y razonamientos á cual mas convincentes y plausibles, sin que en la práctica nada colme el malestar económico del país.

Leer todos los pareceres y todos los estudios profundos y luminosos que repletan las grandes columnas de los diarios de Santiago y Valparaíso, es algo como asistir á una tormenta. Diversos y encontrados, se combaten los vientos; corrientes de luz rasgan aquí y allá la oscurecida atmósfera, y pasa todo, no dejando sinó un ofuscamiento en el cerebro, una opresión en el ánimo, y el sordo rumor de una amenzza en el espacio.

Que todo ello ha de pasar, no cabe duda: pero es el caso que por el momento, no se acierta con el rumbo que habrá de alejarnos de esta angustiosa atmósfera, llevándonos bajo límpido y sereno cielo.

Desde la ya vieja pero fascinadora escuela de la balanza de comercio, hasta las mas flamantes doctrinas económicas, todas las teorías, como llevo dicho, tienen sus gallardos justadores.

Pondera aquélla la sencilléz del fenómeno exclamando:—Pero no veis que si el país produce menos de lo que consume, por fuerza tendrá que recurrir á la letra de cambio para saldar con ella sus excedentes Internaciones?—El mal está pues en el sobrado gasto, en el exagerado lujo, que hay que pagar á capricho del girador.

Y replica el otro exponiendo que nunca la desigualdad de la importación con la exportación es signo de ruina, y nos muestra á Inglaterra y Francia y á Bélgica que exportan menos de lo que reciben, y añade: ¿Qué son las letras? —El valor de nuestros productos; luego no se puede girar sinó sobre lo que se ha producido y exportado; y el que gasta con largueza y el que despliega lujo, es porque tienen con qué soportarlo, ya que nadie dá gratis su trabajo.

Y afirma un tercero que el agio y la especulación desalmada son los únicos factores de la presente crisis, concluyendo: "Que el agio y el acaparamien-" to de letras alteran el precio natural " del trabajo y de todo precio de mer-" caderías, no cabe duda. Que esas " operaciones constituyen un verdade-" ro fraude en perjuicio de todos los " que han menester de letras sobre el " extranjero también nos parece cla-" ró," venga en consecuencia el auxilio de los fiscales y el rigor de la justicia.

Y si de las teorías venimos á los medios prácticos adoptados por los poderes públicos de la Nación, el asombro es casi mayor.

Se sabe en efecto que hace 14 años, Chile vive bajo el régimen enfermiso del papel moneda; pero ni la cantidad emitida es considerable dados los recursos de la Nación, ni las fuerzas del país inspiran desconfianza.

Tiene Chile 21 millones de emisión fiscal los bancos han emitido otro tanto; pero los ferrocarriles del Estado valen mas; las tierras de Arauco, y los terrenos ganados al mar y al Mapocho en Valparaíso y Santiago se aprecian en decenas de millones, y finalmente las salitreras de Terapacá son un tesoro. Nada, pues, parece mas fácil convertir en un día los 20 millones de papel fiscal por piezas de oro ó plata á gusto de la Nación.

Una ley había de determinar el procedimiento, y así fué, se ordenó que mensualmente se recojieran 50,000 £ y los billetes equivalentes serian quemados; el 1.° de julio de 1895 se cambiaría el resto de papel fiscal salvado á las incineraciones mensuales por pesos de á 25 gramos; y la práctica siguió á la ley.

Pero, hé aqui, que una inesperada baja en el cambio trajo el sobresalto: el billete que comenzaba á ser convertido se deprecia en el mercado, y asustado de las hogueras fiscales, huye á esconderse en las cajas de los particulares, que se proponen abrigarlo hasta el 1.° de julio del 95 para que sea cambiado con sonoros pesos de á 25 gramos.

Este podía ser un buen negocio para los tenedores; pero el comercio y el público se quejan de la nueva depreciación, que trae correlativamente una alza en el valor de los consumos.

El Gobierno estudia el fenómeno; recoge opiniones, y siente que de todas partes se le grita: la ley de conversión tiene la culpa! Crucifícala! crucifícala!!

Se pide la razón, el por qué de las acusaciones, y se desprende que la ley de conversión, con la promesa de pagar los billetes en fecha fija había inspirado su ocultación; esto ha traido, dicen, una construcción monetaria, que es lo que hace bajar el cambio,....y las [illegible] suspendidas; pero [illegible]

La crisis pareció [illegible]

Un emprestito [illegible] de 1 [illegible] ocho cientos mil £ [illegible] por el Gobierno [illegible] situacion, fué absorbido por la crisis, no dejando mas huella que la que produce un cuerpo que se su[illegible] [illegible] que quemaban 500,000 $ mensuales, también fueron ineficaces.

El ministerio que inspiró la ley de conversión [illegible]; pero el que le sucede viene [illegible] propósitos.

Es claro! No habra hoy día un chileno que no abrigue el propósito de acabar con el curso forzoso.

El Congreso fué convocado extraordinariamente; y sobre la demanda de preferencia fué legalizada la suspensión de las incineraciones.

Entretanto los doctos y los expertos no cesaban de clamar:—Por ventura, como creis que la quema del papel moneda lo deprecie: si se le persigue á fuego, es natural que escaseando aumente de valor, luego el cambio baja por distinta causa!

—Suspendamos la incineración, dicen éstos para evitar la ocultación de los billetes que en 1.° de Julio del 95 deben ser pagados á 25 gramos de plata.

—Y exhibe un tercero los balances de los bancos donde se prueba que ellos tienen en sus cajas siempre la misma cantidad de papel, sin que en ningún momento haya sido retirado.

En la sesion celebrada por el Senado para discutir el proyecto del nuevo ministro de Hacienda el H. señor Barros Luco, pidió también la cancelación del artículo 7.° de la ley de conversión metálica, que es el que determina que en fecha dada se canjearán los billetes por pesos de á 25 gramos y 9 décimos de fino y decía: "No tenemos para qué ocul-" tarnos la gravedad de lo que ocurre. " El hecho real y positivo es que las " cajas de los bancos han ido disminu-" yendo, y que, á seguir así las cosas, " en un mes mas no tendrán numera-" rio para hacer frente á las necesida-" des del público.

"El único medio, que por lo pronto, " puede arbitrarse para salvar esta si-" tuación, es, á mi juicio, la indicada " supresión del art. 7.° de 26 de no-" viembre. El dá márgen á un nego-" cio que puede ser muy lucrativo para " los poseedores de grandes fortunas, " pero que á la generalidad producirá " graves males. Los propietarios se " verán obligados á realizar sus bienes " por la tercera parte de su valor y al-" go análogo ocurrirá en todo órden de " valores y negocios.

....

"Saben los honorables senadores que " los bancos han suspendido todas sus " operaciones y que no prestan un cen-" tavo á nadie. De modo que si hoy no " facilitan recursos á los industriales, " ni á nadie, y si mañana se van á en-" contrar imposibilitados para hacer " sus pagos, se producirá una situa-" ción de un alcance difícil de medir."

Tan triste cuadro esbozado por un hombre como el señor Barros Luco que acaba de dejar el Ministerio del Interior, ha debido alarmar naturalmente, y esa alarma ha sido acrecentada por las palabras del actual ministro de Hacienda y antiguo gerente del Banco Nacional que, vindicando á esta clase de establecimientos, decía en aquella misma sesión:—"Lo que es por hoy los " Bancos no podrian pedir á sus deudo-" res, ni un cinco por ciento de sus cré-" ditos, porque éstos no tendrían con " qué pagarles."

El resultado es fácil preverlo, una nueva depresión del cambio, y una alza en los valores.

Así, pues, anda la economia política por estos trigos jugando casi á la gallina ciega, visto que han desaparecido las incineraciones, y que no tardará en desaparecer la promesa de la ley de pagar en plazo fijo los billetes del Estado.

Y con todo, creo que se engañaría mucho quien pensara en un cataclismo en Chile; pues, por mi parte, es tanta la fé que tengo en sus recursos y elementos, y en la preparación y laboriosidad de sus conductores, que si yó dispusiera de capitales, los invertiría en negocios en Chile.

Soy con todo afecto de U. señor Director,

Pascual el Parlante.

VARIEDADES

LA IMPRENTA.

No solo es el acero el que avasalla
O el yugo rompe de infecundos lazos,
Ni tan solo el cañón hace pedazos;
El valladar de fúnebre muralla.

La *Imprenta* desmorona sin metralla
Lo que otros no derriban á balazos;
¡La *Imprenta* es un gigante de mil brazos
Que gana cada día una batalla!....,

Grandes victorias el saber le debe;
Ella dá vuelo á lo que el hombre inventa,
Ella á los pueblos sin cesar conmueve,

Este siglo es de lucha y de tormenta...,
Las batallas del *siglo diez y nueve*
Las ganan los soldados de la *Imprenta!*

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

EL PERIODISTA.

En esta edad batalladora, inquieta
El periodista es la potencia viva
Que á la ignorancia de su altar derriba
Con fé de niño y corazón de atleta.

Jamás la lucha del combate esquiva
Y ora se llame Gutierrez, Andrade
Ora perore á la nación, ó escriba,
Ni privilegio ni poder respeta.

El tiene un corazón que en el combate
Solo la voz de la razón escucha,
Recobra fuerzas y palpita y late
Y por las santas libertades lucha.

Solo el calor de nuestro siglo pudo
Formar esa alma varonil, propensa
A ese combate de la idea, rudo.

Luchador incansable de la prensa
Una hoja de papel tiene de escudo,
Y en ella, llora, profetiza y piensa.

EL TIPÓGRAFO.

Ahí le teneis con el componedor en la mano, frente á su modesto *burro*, fija la vista en el original dando forma al pensamiento del escritor que, ora en el diario, ya en las páginas del libro ha de reconocer en breve tiempo las mas lejanas comarcas para llevar una palabra de aliento á los que sufren, ó la noticia del triunfo á quienes le encargaron la custodia de su bandera.

Su juventud fué precaria y su vida presente, es poi mas de un concepto, harto dolorosa. Ganó estrictamente lo preciso para vivir mal, es poco considerado, las gentes les miran con indiferencia y sin embargo, cuántos triunfos hemos alcanzado debido únicamente à su arte portentoso.

La humanidad logró hermosas conquistas con solo la invención de Guttemberg y son los tipógrafos los verdaderos *pionnres* del progreso moderno.

A pesar de ello, cuán ingratos hemos sido en todo tiempo con esos trabajadores sublimes que diariamente hacen diarios, ó editan obras para el adelanto del mundo!......

Mas de una vez al contemplarlos en sus talleres, callados, sumisos y obedientes á la voz del Regente, me he dicho: qué fuerza secreta los mantiene así cuando ellos saben las recompensas ingratas á sus tareas?

¿Será acaso ese culto ó afecto tierno y perdurable que el hombre mantiene por la profesión que le ofreció los medios de luchar con ventajas por su existencia?

No lo sabemos; pero lo cierto es que siempre nos llamó la atención esa devoción santa del tipógrafo por su taller, el componedor, la regleta y la Marinoni....

....

Cuando pase á tu lado, con esa humildad que tanto le distingue, salúdalo con cariño; y si llega á contarte la historia cruentra de sus dolores, las necesidades de su hogar, bueno es que mitigues sus penas y le ofrezcas dónde descansar, pues debes recordar á menudo que el tipógrafo ha sido en toda hora el centinela avanzado en las luchas homéricas de la libertad contra el despotismo, de la civilización contra la barbárie.

Un poeta ha dicho con justísima razón: *Las batallas del siglo XIX las ganan los soldados de la imprenta*......

Cuando leo mis libros viejos, los que desde niño me enseñan diariamente nuevas cosas, mostrándome horizontes que tantas veces se acarician con placer, cuando con Lamartine, y Hugo y Shakespeare mi espíritu se ensancha siento alientos nuevos para seguir la jornada, el tipógrafo, el artista de los pensamientos é ideas, se aparece ante mí reclamando su parte de gloria.

Otorgársela es dar el merecido premio á estos centinelas avanzados del progreso moderno que no tienen jamás una voz para quejarse, ni desmayan en la jornada, siguiendo hasta el fin, hasta que rinden su vida.

El tipógrafo es y debe ser una entidad social, respetado y querido en todas partes á donde el arte y la ciencia tengan templos.

—

Un certámen digno de mencionarse, es el duelo de velocidad entre los cajistas don Domingo Guerello y don Domingo Artigó. Cruzábase una apuesta de $ 50 y eran las condiciones que la contienda duraría tres horas, que ambos contendientes compondrían en *miñona* sólida y sin párrafos siendo impreso é idéntico el original; que cada uno tendría un ayudante para que le vaciase los componedores y que por cada minuto invertido en la corrección de las pruebas se perdería una línea.

Guerello, cuyos dedos volaban, llenó el primer componedor en 14 minutos: D. Artigó en 16. Este último estaba nervioso y empasteló la tercera línea.

En la primera hora Guerello compuso 2,125 enes, y D. Artigó 2,000; y en la segunda Guerello 2,110 y D. Artigó 2,026; y en la tercera el primero 2,117 y el último 2,050.

Total en las horas: Guerello 6,550 enes, y Artigó 6,075, lo cual contado por línea dió: Guerello 241 y Domingo Artigó 229.

Ganó, pues, el cajista don Domingo Guerello.

["El Comercio del Plata."]

REMITIDOS

BANCO POTOSÍ.

Bajo este rubro dice el cronista de "El Nacional", que la sucursal del Banco Potosi debe hacer con les billetes partidos de su institución lo que la del Banco Nacional con los suyos etc.

Creemos que el cronista anda muy mal informado al respecto, pues, sin embargo de que no existe en esta ciudad sucursal del banco aludido, sinó agencia, ésta hace diariamente y con toda regularidad, el canje de billetes enteros con los partidos, los que no vuelven á salir de su oficina; asegurar lo contrario, es falsear la verdad.

Siempre que hemos demandado en la Agencia el canje de billetes, lo hemos obtenido en el acto, y aconsejamos al cronista de "El Nacional" que sin temor alguno se apresure á canjear sus billetes partidos con enteros, y lo conseguirá sin dificultad, convenciéndose así que su insinuación no tiene razón de ser.

Observadores.

EXPECTÁCULOS

Plaza de toros.

2ª Torada.

Amarga es la tarea de hacer una revista, cuando con descontento se tiene que juzgar una *corrida*, asi como agradable, cuando ella deja halagüeños recuerdos.

La corrida del jueves que á juicio del público, debía prestigiar á la cuadrilla que con tan buen éxito debutó en el domingo ante pasado, no deja, que digamos, muchas notas dignas de mencionarse

Preparado estaba para hacer una relación detallada y hablar á mis lectores de esas suertes de *navarra, galleo, al alimón* y otras que el buen ganado proporciona á los toreros, pero cuando desde el 4º de la tarde principiaron á cerrarse dos ó tres reces, sin *relevo* que pudiera llenar el programa poniendo en figurillas á los empresarios, desistì de mi empeño.

Poco animado estuvo el *Troni* en el primer vicho *barroso en blanco*, bravucón, de regular lámina, que fué castigado por *Capita* con dos pares de fierros.

Después de dos pases de pecho, una estocada baja hizo polvo á la fiera.

Fastidiado estaba con la exigencia de algunos *mataperros*, que chillan porque tienen boca, y que si bien tienen derecho para obligar á los toreros á una buena suerte, no lo tienen á sí para faltar al público con palabras de arrabal, cuando pisó la arena el 2º *mulato* de regular *romana*, ligero y bien armado.

Descubierto por *Pichilin*, á pesar de que poco ó nada arrancaba, con un par y medio, fue entregado al *matador* casi entero, el que bregó demasiado por pasarlo de muleta al vicho que era *huido* al trapo de bandola.

Picado en su amor propio, se puso la espada á la cara y se echó al paso de banderillas, casi sin preparación, y le [illegible] tocada de aquellas que manifiestan la destreza de un buen *espada*.

Morenito es á toda prueba audáz y sereno: agrada demasiado verlo *castigar quebrando*, como sucedió con el 3.º de la tarde, que se manifestó noble á los palos.

Murió al empuje de una sola estocada dirijida por el *Troni*.

Hasta aquí la corrida estuvo de regular para arriba, pero declinó el entusiasmo de los toreros y del pùblico, cuando el ganado principió á malear.

La impresión que queda mas latente, es la del *ùltimo*, y en este sentido, un consejo á la Empresa que no echará en saco roto:—procure que el 1º y el último sean buenos á toda prueba, así como tampoco se olvide de poner para cualquier evento, unas tres reces de relevo, que con ello nada pierde.

Para mañana se prepara la Empresa con ganado peruano, que es bueno y el público lo conoce ya.

Un Mirón.

CRONICA

AVISO

Se invita á todos los acreedores de la casa Blondel y Cª á una junta general, que tendrá lugar el día 15 de julio del presente año, á las doce del día, en casa del Banco Nacional de Bolivia en Oruro, para discutir arreglos sobre sus intereses.

Los que no puedan asistir tendrán la bondad de nombrar sus apoderados.

Oruro, 15 de Mayo de 1893

Los principales acreedores.

Resolución suprema.

La que se ha expedido por el Ministerio de Hacienda, con fecha 30 del mes que acaba de trascurrir, en la reclamación del comercio de esta ciudad respecto de la órden suprema de 24 de abril último; haciendo una correcta interpretación del art. 295 del Reglamento de Aduanas, y definiendo con espíritu desapasionado los derechos así del fisco como de los comerciantes; sostiene la órden mencionada que, á la verdad, no trata de la responsabilidad por equivocaciones en las liquidaciones ú otras causas relativas á las pólizas, sinó de *obligaciones líquidas y exigibles*

Natural es que los créditos de esta clase, á favor del fisco, se cobren por los medios legales que no obstruyen de ninguna manera el derecho de defensa, en la que pueden hacerse valer los alegatos especiales que existan en cada asunto.

No tiene, pues, el comercio honorable de que alarmarse desde que á él no se le ha de molestar por nada.

Matrimonio.

El día 1.º del mes en curso ha debido matrimoniarse el Presidente de la República peruana, don Remigio Morales Bermudez con la señorita Justa Macias y Llosa.

Suponemos que habrá habido jolgorios presidenciales.

Bancos.

Estos establecimientos se ocupan de verificar el canje de los billetes fraccionados por otros nuevos ó por dinero, con toda regularidad y sagacidad, lo que ha reanimado vivamente á su favor la confianza pública.

Antropofagía.

Nos escriben de Chililaya:

"Hoy ha tenido lugar un caso repugnante en las goteras de este puerto.

"El Corregidor de él, conducía á la capital Achacachi un emberjado para su pila, y cuando regresaba, fué atacado por los indios de Igachi, victimando á cuatro indígenas de este puerto, por cuyos miembros palpitantes aún disputaban los matadores, para aprovechar del mejor.

"Este hecho repetido ya por vigésima vez, tiene de antemano el sello de la impunidad, y suponemos que esta vez el Supremo Gobierno atenderá á los diferentes reclamos de las autoridades de este puerto, procurando el desarme de esa indiada que es una amenaza constante para sus habitantes, y que bien pudiera ocasionar un conflicto irremediable."

Teatro.

Esta noche la Escuela Dramática Paceña, pondrá en escena *El Conde de Montecristo.*

Asi lo anuncia *El Dante* órgano de di[illegible] y nuestro Mirón estará allí para comunicar el éxito de la función.

Prosesión del Corpus.

Estuvo como en años anteriores solemne y bien concurrida.

Son muchas las asociaciones religiosas de señoritas, que solemnizan esta festividad.

Apropósito.

Mañana habrá igual fiesta en la Recoleta, en la que siempre los niños del Hospicio han lucido dotes artísticas, entonando con perfección las salmodias de estilo.

Ojalá para esta clase de festividades, el inspector municipal se preocupára del aseo de las calles donde tanta gente concurre.

Pues en la de la Recoleta hay un desperfecto del que nadie se acuerda.

Es un enorme agujero abierto por el Comisario de aguas, desde hace días, con el objeto de arreglar la cañería que conduce agua á la pila de ella, y de cuyo arreglo no ha vuelto á acordarse.

Sensible.

El doctor Andrés S. Muñoz, Cirujano Mayor del Ejército, ha sido atacado de la influenza. Hacemos votos por su restablecimiento.

Expedicionarios.

Hoy á medio día el señor Presidente de la República y el señor Ministro de la Guerra, han recorrido los cuarteles de los cuerpos del ejército para tomar nota de los voluntarios que formarán la columna militar expedicionaria á las regiones del Beni, Madre de Dios y Purús.

Se nos asegura que se ha desplegado, á presencia de los altos funcionarios del Estado, muy marcado entusiasmo.

Judicial.

Jueces de turno para la presente semana:

1º Doctor Samuel Valverde, en lo criminal.
2º " Teodomiro Camacho y S., en lo civil escrito.
3º " Victor Manuel Eyzaguirre, en lo verbal y correccional.

Fiscales.

1º Doctor Policarpo Eyzaguirre, en la civil escrito y correccional.
2º " Isaac S. Campero, en lo criminal.

Médicos desde el 1º de Junio.

Doctor Ricardo Guzmán.
" Emilio Di Tomasi.
" Juan Bedregal.
" Francisco Iturri,

La Paz, mayo 28 de 1893.

CUADRO DE LAS CAUSAS DESPACHADAS EN LA SEMANA ANTERIOR.

	Criminales.			Civiles.		
	Decretos.	Autos.	Sentencias correcionales.	Decretos.	Autos.	Sentencias.
Juez Instructor 1º	9	4	"	4	1	"
Id. id. 2º	24	9	"	2	2	"
Id. id. 3º	14	14	"	1	1	"
Totales.	47	27	"	7	4	"

Han ingresado en la semana 8 causas criminales.—Elevados á la Corte Superior en apelación 1. Id. id. id. en compulsa, 1. Id. id. Juez de Acusación, 1.

La Paz, Mayo 29 de 1893.

Celso D. Armaza.

Mausoleo.

El de los notables, en el cementerio público construido últimamente por el Concejo, amenaza destruirse pronto.

La bòveda superior tiene yá un undimiento y várias rajaduras, ostentándose, además, un hueco por haber caido varios ladrillos.

Ojalá se procure poner remedio antes que el mal tome cuerpo,

Oficina telegráfica.

Es sumamente asqueroso y nauseabunda tanto el patio como la escalera que dá paso al salón que ocupa esa oficina.

Parece que son los desperdicios de [illegible]da los que se derraman allí y [illegible] insinuamos [illegible] diariamente se atienda á su aseo.

Concejo de Instrucción. (uncertain)

Discutió el martes en la tarde, sobre la conveniencia é inconveniencia del método concéntrico en todos los ramos de instrucción.

No habiéndose aceptado dicho método se elevará el resultado de la discusión, al ministerio del ramo.

Dos humoristas.

Es el pseudòmino de dos jóvenes de buen humor, dedicados á las labores musicales y que piensan obsequiar á nuestra sociedad con una pieza quincenal.

El valz que al presente lo preparan es brillante y de ejecución,

Oportunamente anunciaremos la noche que debe tocar una de las bandas del Ejército.

Profesorado.

Con motivo del nombramiento expedido por el Supremo Gobierno en favor del doctor Víctor Sanjinés, queda en vacancia la Cátedra del 2.º año de la Facultad de Derecho.

A fin, de que la juventud no sufra un notable atraso, en uno de los mas importantes ramos de la abogacía, insinuamos al Supremo Gobierno, atienda cuanto antes á proveer ese puesto.

De sobre mesa.

Cierto tenor español
que cantaba horriblemente
dijo delante de gente:
—Yo, si quiero, llego al *sol.*
Y dijo un oyente:—¿Sí?
pues hombre, quiera U. ya,
y en llegando por allá
No vuelva U. por aquí.

Avisos.

SOCIEDAD DE SOCORROS

MUTUOS DE SAN JOSÉ

La Junta Directiva en su sesión del martes ultimo y de conformidad con los Estatutos convoca á todos sus socios á junta general para el día sábado 3 de Junio proximo horas 7. p. m. con el objeto de proceder á la nueva elección ordinaria de la mitad de su personal para el bienio de 1893 y 1895 y renovaciòn de Medico y Tesorero de la Sociedad.

La junta tendrá lugar en su localidad—Escuela calle de Yanacocha Nº 45, Tambo de las Concebidas.

El Secretario.

GRATITUD

La familia de la que fué señorita Adriana Rosas

(Q. E. P. D.)

Tributa un voto de agradecimiento á los Médicos, doctores Claudio R. Aliaga y Gregorio Viscarra H., á la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, á las señoras y caballeros que asistieron á la traslación de los restos de la finada y á la prensa en general por las palabras de condolencia que se han servido dirigirles, no habiendo hecho otra cosa, que comprometer nuestra eterna gratitud.

La Paz, Mayo 30 de 1893.

SE VENDE.

La casa Nº 45 Calle del Yllimani en Bs. 6,000 tiene 78 metros de fondo y 16 de frente, sólidos y profundos cimientos de cal y piedra y subterráneos bajo los pátios. La persona que desée comprarla puede dirijirse á José Borda.

Corocoro, abril 16 1893

archivohistorico.lapaz.bo

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RÜCHE.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SÍ.

	Potosí	Tarija.	Cobija.	Santa Cruz.	Oruro	La Paz.	Cochabamba.	Trinidad.
Sucre	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí		82	158	153	65	114	94	343
Tarija	82		196	212	147	196	153	402
Cobija	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz	153	212	311		160	209	119	190
Oruro	65	147	184	160		49	41	350
La Paz	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ò distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

	Leguas.	
De Sucre á Mamaguasi *posta*		5
A Challoma, d	5	10
A Caracara, id	6	16
A Ocurí, *pueblo*	4	20
A Macha, id	8	28
A Ancocahua, *posta*	7	35
A Livichuco, id	6	41
A Ancacato, *pueblo*	7	48
A Catariri, *posta*	5	53
A Pazña, id	5	58
A Poopó, *pueblo*	5	63
A Machacamarca, *posta*	6	69
A Oruro, *ciudad*	6	75
A Pongovilque, *posta*	4	79
A Caracollo, *pueblo*	4	83
A Panduro, *posta*	6	89
A Aroma, id	4	93
A Sicasica, *villa*	4	97
A Chijta, *posta*	4	101
A Ayoayo, id	5	106
A Calamarca, *pueblo*	6	112
A la Ventilla, *posta*	7	119
A La Paz, *ciudad*	5	124

De Sucre á Potosí.

	Leguas.	
De Sucre á Calera, *posta*		6
A Pampatambo, id	5	11
A la Quebrada honda, id	4	15
A Bartolo, *pueblo*	5	20
A Negrotambo, *posta*	4	24
A Potosí, *ciudad*	5	29

De Sucre á Cochabamba.

De Sucre á Cucurí, *posta*		6
A Poopò, *hacienda*	3	9
A Piocera, *casería*	2	11
A Toroca, *pueblo*	3	14
A Chocachuro, *hacienda*	2	16
A Huaicoma, id	4	20
A Huancarani, *molinos*	6	26
A Limatambo, *tambo*	3	29
A San Pedro, *pueblo*	5	34
A Toracani, id	5	39
A Iturata, id	6	45
A Sicaya, id	7	52
A Capinota, id	4	56
A la Calera, *caseríos*	3	59
A Cochabamba, *ciudad*	6	65

SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estaciòn; *mafarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—*Calle del Comercio, N....*

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran. salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la cudad.

Pedro Navarre.

Te[illegible]grafo N[illegible]nal.

Ta[illegible] despachos tele[illegible] por diez pala[illegible] centavo[illegible] po[illegible]ada pala[illegible]xcedente, [illegible] gratis.

De La Paz.

[illegible]

Línea del [illegible]

A Sica[illegible] 80
" Oruro [illegible]
" Capino[illegible]
" Cochabam[illegible] 20

Línea del Ferrocarri[illegible] de la Compañía Huanchaca.

A Potosí 1 40
" Tupiza 1 20
" Guadalupe 1 20
" Tatasí 1 20
" Cotagaita 1 40
" Colquechaca 1 60
" Sucre 1 40
" Tarija 1 40
" Camargo 1 60

Línea del Ferrocarril.

A Challapata 80
" Uyuni 80
" Ascotán 1 20
" Calama 1 60
" Antofagasta 1 60

Línea del Ferrocarril de la Compañía Huanchaca.

A Pulacayo 80
" Huanchaca 90

Por la línea del Ferrocarril y el cable.

A Chile, vía de Antofagasta 3 10

La Paz, abril 20 de de 1893.

V.° B.°

El Inspector del 2.° Distrito.

Jos Morel.

El Jefe de la Oficina.

José María Lopera.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edicin.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fis--cal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado Nº 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profecionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. m.

Calle de Ballivian N° 12.

FOLLETIN. 2

El Doctor Barnabé.

—¿Sabeis que todo esto me parece muy divertido, y que me están entrando ganas de llorar el ver esos lúgubres sitios? Sin embargo, hay árboles hermosos, empinadas rocas, y un torrente que mete mucho ruido; acaso todo eso no carece de cierta hermosura, pero ciertamente mi carácter no es bastante grave para que me detenga en contemplarlo,—añadio sonriendo.—Entremos á ver el interior.

—Sí, veamos si el cocinero que saliò ayer, ha llegado con más felicidad que nosotros,—respondieron los convidados devorados por un gran apetito.

Bien luego adquirieron la certidumbre de que inmediatamente se iba á servir un abundante almuerzo, y en el ínterin, se pusieron á recorrer el castillo. Los antíguos muebles cubiertos con fundas usadas, las mesas cojas, los sillònes idem, los discordantes sonidos de un piano olvida do allí hacía veinte años, suministraron mil asuntos de chanza y diversiòn. Volviò á aparecer la alegría, y en vez de padecer á causa de los inconvenientes de aquella estancia tan poco confortable, se decidiò que se reiría de todo. Por otra parte, aquel día era un acontecimiento para toda aquella jente jòven y ociosa; era una campaña casi peligrosa, cuya originalidad iba picando un poco la imaginaciòn. Se intentò el encender la chimenea del salòn, pero empezaron á salir por todas partes tales bocanadas de humo que cada cual echò á correr hácia el jardin. El aspecto que éste presentaba no era ménos extraño; los bancos de piedra estaban cubiertos de musgo: las paredes los terraplenes humedecidos por muchos sitios, habían dado nacimiento en sus grietas á mil plantas silvestres, que ora se lanzaban rectas y elevadas; ora caían á tierra como débiles enredaderas; las calles habían desaparecido con la yerba; los parterres reservados para las flores cultivadas, habían sido invadidos por las flores silvestres que crecen en cualquier parte donde el cielo deja caer una gota de agua, y un rayo de sol; el albohol blanco rodeaba y ahogaba al rosal de las cuatro estaciones; la zarzamorra se veía mezclada con la roja grosella; el helecho, las yerbas buenas con sus suaves perfumes, y los cardos con sus corolas erizadas de espinas, crecían juntamente con algunos lirios olvidados. En cuanto los viajeros pusieron los piés en aquel sitio, una multitud de animaluchos asustados con aquel ruido desconocido, huyeron entre la yerba, y los pájaros salieron de sus nidos volando de rama en rama. El silencio que haqía reinado durante tantos años en aquel apacible sitio, hizo lugar al ruido de las voces y al estrépito de las alegres carcajadas. Nadie comprendiò aquella soledad; nadie se sintiò sobrecogido en ella, y por eso fué turbada y profanada sin respeto. Hiciéronse infinitas narraciones de los diferentes episodios de las mejores soirées del pasado invierno, narraciones mezcladas de alusiones, miradas expresivas, cumplimientos ocultos, y en fin de esas mil pequeñeces significativas que acompañan siempre las conversaciones de las personas que tratan de agradarse mútuamente en medio de la buena sociedad.

El mayordomo despues de haber errado en vano á lo largo de las paredes del castillo, buscando una campana que pudiese oirse á lo léjos, se decidiò por fin á gritar desde lo alto del peristilo, que el almuerzo estaba en la mesa. La sonrisita con que acompañò estas palabras probaba que estaba resignado como sus amos, á tomar el partido de faltar en aquel día á todas las reglas de la etiqueta. Todo el mundo se sentò á la mesa alegremente; y olvidando bien luego el antíguo castillo, el desierto en que se hallaba y la tristeza que reinaba en él, todos hablaron á la vez y bebieron á la salud de la condesa, o por mejor decir de la hada que transformaba con su presencia en un sitio encantado aquella desmantelada estancia. De repente todos los ojos se volvieron hácia las ventanas del comedor.

—¿Qué es eso?—preguntaron todos.

Por delante de las ventanas del castillo se viò pasar y detenerse, nna especie de calesin hecho de mimbres pintados de verde, con grandes ruedas, casi tan altas como el cuerpo mismo del carruage, tirado por un caballito gris cuyos ojos estaban contínuamente amenazados por las varas del calesin que alcazabau siempre en aumento como si quisieran elevarse al cielo. Por fuera del calesin salían dos brazos cubiertos con las mangas de una bluza azul, y un látigo pue rozaba las orejas del caballito gris.

—¡Ay Dios mío!—exclamò madama de Moncar,—he olvidado preveniros que me he visto en la precisiòn de convidar á almorzar al médico de la aldea, anciano que ha hecho antíguamente muchos servicios á la familia de mi tío, y que he visto, muy de prisa, una ò dos veces. No hay que espantarse con el huésped, aunque es bastante taciturno; despues de los primeros cumplimientos, seguiremos como si no estuviere aquí, y por otra parte creo que su visita no durará mucho.

En aquel momento se abriò la puerta del comedor viéndose entrar en él al doctor Bernabé. Era este un viejecito delgado y achacoso con la fisonomía dulce y tranquila. Llevaba sus cabellos blancos atados por detrás formando una colita como se usaba antíguamente. Su traje consistía en una casaca negra y calzones con hebillas de acero, y en el brazo traía una levita entretelada, de tafetán color de pulga. En la otra mano llevaba un gran bastòn y su sombrero. El conjunto del traje del médico de la aldea manifestaba que aquel día se había esmerado en sus adornos, pero sus medias negras, así como su casaca, estaban cubiertas de grandes manchas de barro, como si el pobre anciano se hubiera caido en el camino en algun hoyo. El doctor se detuvo á la puerta, sorprendido sin duda al encontrarse en medio de tan numerosa compañía; al primer pronto su fisonomía manifestò un poco de asombro, pero al cabo de un instante entrò y saludò sin hablar. Los convidados al ver aquella singular entrada estuvieron para soltar en coro una ruidosa carcajada, que cada cual tratò de contener lo mejor que pudo. Unicamente madama de Moncar, como una señora de casa que no quiere faltar á la política, permaneciò serena é impasible, y exclamò dirigiéndose al anciano:

—¿Habéis tenido por ventura algún tropiezo, señor doctor?

Este, antes de responder, miró á toda aquella gente que le rodeaba, y por sencilla y jenuina que fuese su fisonomía, es imposible que no notase la hilaridad que había provocado con su entrada.

Continuará

Tipografía de LA REVOLUCIÒN Calle de Colòn N.° 84.

archivohistorico.lapaz.bo